



II LEGISLATURA

# **LUISA ADRIANA GUTIÉRREZ UREÑA**

## **DIPUTADA**

Ciudad de México, a 9 de diciembre de 2021.

**DIP. HÉCTOR DÍAZ-POLANCO**  
**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA**  
**DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO,**  
**II LEGISLATURA**  
**PRESENTE.**

La suscrita **LUISA ADRIANA GUTIÉRREZ UREÑA**, Diputada del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 122, apartado A, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 29, y 30 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 1, 10 y 13 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; y artículos 5 fracciones I, III y X, 7 fracción XV, 100 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, someto a la consideración del Pleno de este Congreso, la siguiente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL COORDINADOR GENERAL DEL SISTEMA DE AGUAS, DR. RAFAEL BERNARDO CARMONA PAREDES, PARA QUE INFORME EN QUÉ SE HAN UTILIZADO LOS RECURSOS DESTINADOS A LA CENTRAL DE ABASTO.**

### **ANTECEDENTES**

Denominada como “el mercado de mercados”, la Central de Abasto de la Ciudad de México, es el mercado más grande del mundo; además, se considera como el segundo mercado comercial más grande de México, tan solo por detrás de la Bolsa Mexicana de Valores.<sup>1</sup>

La Central de Abasto comenzó a construirse en marzo de 1981, a cargo del Consorcio CEDA, S.A. Los trabajos tuvieron una duración total de 14 meses, y el costo de la misma fue de aproximadamente 16 mil millones de pesos de ese entonces. En dicha construcción,

---

<sup>1</sup> Información obtenida de [Central de Abasto de la Ciudad de México \(abarrotero.com\)](http://Central.de.Abasto.de.la.Ciudad.de.México.(abarrotero.com))



II LEGISLATURA

## LUISA ADRIANA GUTIÉRREZ UREÑA DIPUTADA

se crearon 1,741 bodegas de doble vialidad, es decir, tienen espacio para andenes de carga y descarga de mercancías. De igual forma, la Central cuenta con un total de 3 mil 224 espacios para vehículos (estacionamiento).

La Central de Abasto es sumamente importante para la actividad económica de la Ciudad de México, pues genera un total de 90 mil empleos de manera directa, y recibe más de 500 mil personas al día, mismos que acuden a comprar tanto al menudeo, como al mayoreo, y que fungen como distribuidores en la Ciudad, por lo que también genera empleos de manera indirecta.

La Central de Abasto cuenta con 8 diferentes rubros de venta, que van desde las frutas y legumbres, hasta aves, flores y materia prima. He de ahí la importancia de este lugar, pues en el mismo pueden encontrarse todas las materias que se requieren tanto para el hogar, como para un negocio o industria, de ahí que acudan a la misma restaurantes, hoteleros, etcétera.

Ahora bien, con fecha 30 de julio del año 2020, se publicó una nota periodística que menciona el destino de 1000 millones de pesos por parte del Gobierno de la Ciudad de México, misma que se cita de manera textual a continuación:

*“La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, informó que en dos años (2019 y 2020) se han destinado más de 1,000 millones en la Central de Abasto (CEDA), donde destaca como última acción la inauguración del laboratorio de innovación en bioenergía.*

*Durante la inauguración de la planta de biodiesel CEDA, explicó que la inversión pública se ha realizado para mejorar la red de drenaje, garantizar el abastecimiento de agua potable, repavimentación de los patios y de las distintas zonas del complejo, como la colocación de*



II LEGISLATURA

## LUISA ADRIANA GUTIÉRREZ UREÑA DIPUTADA

*concreto hidráulico para permitir el sostenimiento de la carga pesada que llega.*

*Refirió que también se incluye el desarrollo del puente vehicular de Eje 6, que funge como entrada a la CEDA, así como la construcción del Centro de Comando y Control de la Central de Abasto C2, “que ha permitido disminuir de una manera muy importante la inseguridad”.*

*“Hemos hecho una inversión entre el 2019 y el 2020 de 1,000 millones de pesos para el mantenimiento y conservación de la CEDA (...) Es histórica esta inversión, no se había hecho”, manifestó.*

*La mandataria expuso que esta inversión busca convertir a la central en un Centro de Energía Renovable, por lo que se desarrolló un laboratorio y una planta de biodiesel, cuya inversión ascendió a los 4 millones de pesos.*

*“Es una planta que utiliza como materia prima el aceite usado de cocina. Se colecta este aceite y, a partir de un procesamiento industrial, se convierte en biodiesel, que debe ser usado al 10% en combinación el diésel que viene del petróleo para poder mantener los motores de un vehículo de diésel y, al mismo tiempo, reducir emisiones (...) Esta planta de biodiesel es el primer ejercicio de energía renovable que hacemos”, ahondó”.<sup>2</sup>*

Sin embargo, trabajadores de la Central de Abasto han manifestado su inconformidad, pues mencionan que sí están llevándose a cabo unas obras en el drenaje de la Central de Abasto, sin embargo, no conocen más información respecto la utilización de dichos 1000 millones, pues no existe mucha documentación de ello. En ese sentido, es importante

---

<sup>2</sup> Información obtenida de [Destinan más de \\$1,000 millones para Central de Abasto de la CDMX | El Economista](#)



II LEGISLATURA

## LUISA ADRIANA GUTIÉRREZ UREÑA DIPUTADA

transparentar en qué se han utilizado los recursos públicos del fideicomiso anunciado por el Secretario de Desarrollo Económico.

### CONSIDERANDOS

**PRIMERO.** - De acuerdo a la fracción CXV del artículo 13 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, el Congreso tiene competencia para:

*CXV. Solicitar información por escrito mediante pregunta parlamentaria, exhortos, o cualquier otra solicitud o declaración, a través del Pleno o de sus comisiones...*

**SEGUNDO.** - De conformidad con el artículo 5 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, es un derecho de los diputados:

I. Iniciar leyes, decretos y presentar proposiciones y denuncias ante el Congreso;

**TERCERO.** - Los diputados del Congreso de la Ciudad de México tienen la facultad de comunicarse con los otros Órganos Locales de Gobierno, los Órganos Autónomos Locales y Federales, los Poderes de la Unión o las autoridades o poderes de las entidades federativas.

**CUARTO.** - Que el Congreso de la Ciudad de México está facultado para aprobar los puntos de acuerdo por el voto de la mayoría absoluta de las y los diputados presentes en sesión, como se establece en la fracción IX del artículo 13 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México.

### PUNTO DE ACUERDO

**ÚNICO.** – SE EXHORTA AL COORDINADOR GENERAL DEL SISTEMA DE AGUAS, DR. RAFAEL BERNARDO CARMONA PAREDES, PARA QUE INFORME DESGLOSADO POR CAPÍTULO, PARTIDA Y MONTO, LOS AVANCES PRESUPUESTALES DEL FIDEICOMISO PARA LA CENTRAL DE ABASTO (FICEDA), PARA LA REHABILITACIÓN DE LA RED DE DRENAJE EN LA CENTRAL DE ABASTOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.



II LEGISLATURA

# LUISA ADRIANA GUTIÉRREZ UREÑA DIPUTADA

Dado en el Recinto Legislativo el día 9 de diciembre de 2021

*Luisa Gutierrez Ureña*

---

DIP. LUISA ADRIANA GUTIÉRREZ UREÑA